



**Poder Ejecutivo**  
**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

**Resolución S.G. N° 900 -**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE RIESGO SOBRE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES ENMARCADOS EN EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PERIODO 2019 - 2023, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL; EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015.**

Asunción, 29 de diciembre de 2023.

**VISTO:**

La Nota MECIP N° 35, de fecha 26 de diciembre de 2023, registrada como expediente SIMESE N° 233.644/2023, por la cual el Directivo Responsable de la Implementación del MECIP somete a consideración del Gabinete, el Mapa de Riesgo sobre los Objetivos Institucionales enmarcados en el Plan Estratégico Institucional periodo 2019-2023 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Decreto N° 962/2008, modifica el Título VII del Decreto N° 8127/00, "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, De Administración Financiera del Estado y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)", en los siguientes términos: CAPÍTULO II-Modelo Estándar de Control Interno: "Apruébase y adoptase el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), definido en el Anexo que forma parte de este Decreto".

Que el Decreto N° 3577/2020, aprueba la Estructura Orgánica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que en virtud de la Resolución CGR N° 377/2016, la Contraloría General de la República dispone la evaluación de la adopción de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015, por parte de las instituciones sujetas a su supervisión.

Que por Resolución S.G. N° 9/2008, se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay-MECIP, y se disponen las medidas tendientes al inicio de su implementación al interior del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que por Resolución AGPE 326/2019, se adopta la Norma de Requisitos Mínimos y la Matriz de Evaluación para un sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay MECIP -2015.

Que por Resolución S.G. N° 1092/2021, se actualiza la organización de los equipos de trabajo responsables del diseño, implementación y funcionamiento del sistema de control interno institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en correspondencia con la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015.





**Poder Ejecutivo**  
**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

**Resolución S.G. N° 900 -**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE RIESGO SOBRE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES ENMARCADOS EN EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PERIODO 2019 - 2023, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL; EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015.**

Asunción, 29 de diciembre de 2023.

Que por Resolución S.G. N° 591/2022, se aprueba el Código de Ética del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y se dispone su divulgación en todas las dependencias y servicios de salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que Por Resolución S.G. N° 639/2023, se actualiza el Equipo Técnico MECIP del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que el Acta N° 03, de fecha 20 de diciembre de 2023, los Miembros del Comité de Control Interno del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, resuelven la validación y aprobación del Mapa de Riesgo sobre los Objetivos Institucionales enmarcados en el Plan Estratégico Institucional periodo 2019-2023 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a lo propuesto en el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015.

Que en concordancia con lo preceptuado en el Artículo 242 de la Constitución de la República del Paraguay, el Decreto N° 21376/1998, en su Artículo 19, dispone que compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social ejercer la administración de la Institución; y en su Artículo 20, establece las funciones específicas del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, en el numeral 6) la de ejercer la administración general de la Institución como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros, y en el numeral 7) le asigna la función de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamente su organización y determine sus funciones.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 1915, de fecha 28 de diciembre de 2023, ha emitido su parecer favorable para la firma de la presente Resolución.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**  
**RESUELVE:**

**Artículo 1º.** Aprobar el Mapa de Riesgo sobre los Objetivos Institucionales enmarcados en el Plan Estratégico Institucional periodo 2019-2023, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.





**Poder Ejecutivo**  
**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

**Resolución S.G. N° 900-**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE RIESGO SOBRE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES ENMARCADOS EN EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PERIODO 2019 - 2023, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL; EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015.**

Asunción, 29 de diciembre de 2023 -

**Artículo 2º.** Incluir como anexo de la presente Resolución, los siguientes documentos institucionales:

**FORMATO MECIP N° 65** "Informe de Contexto Estratégico".

**FORMATO MECIP N° 66** "Identificación de Riesgos – Objetivos Institucionales".

**FORMATO MECIP N° 71** "Calificación y Evaluación de Riesgos – Objetivos Institucionales".

**FORMATO MECIP N° 76** "Ponderación Objetivos Institucionales y Riesgos".

**FORMATO MECIP N° 81** "Priorización, Riesgos y Objetivos Institucionales".

**FORMATO MECIP N° 86** "Mapa de Riesgos – Objetivos Institucionales".

**Artículo 3º.** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



  
**DRA. MARÍA TERESA BARÁN WASILCHUK**  
**MINISTRA**

**INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS  
 ESTÁNDAR: CONTEXTO ESTRATÉGICO DEL RIESGO  
 FORMATO: Informe de Contexto Estratégico  
 N°: 65

**INFORME DEL CONTEXTO ESTRATÉGICO**

**DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO EXTERNO**

Burocracia excesiva para la disponibilidad de los recursos financieros. Alta segmentación del Sistema de Salud. Presupuesto asignado insuficiente. Huelgas. Inestabilidad social con altos índices de delincuencia, violencia, drogadicción, accidentes. Migraciones del área rural al área urbana que ocasionan hacinamiento y sobrecarga a los servicios de salud. Epidemias y desastres. Incumplimiento de alianzas y convenios. Presión negativa por intereses políticos. Contaminación ambiental. Inaccesibilidad vial a los servicios de salud.

**DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO**

Alta fragmentación de los servicios ofrecidos. rectoría y conducción perfectibles. Recursos humanos, presupuestarios, infraestructura y equipamiento, insumos y medicamentos insuficientes. Articulación insuficiente de la red de servicios de salud. Capacidad de respuesta insuficiente frente a epidemias, emergencias y desastres. Insuficiente capacidad de prevención y seguimiento de las enfermedades transmisibles y no transmisibles. Conectividad deficiente, equipos y programas informáticos desactualizados y no integrados. Insuficiente investigación en las áreas competentes. Gerenciamiento deficiente del control, la fiscalización y la sanción de los recursos humanos. Falta de implementación de la carrera sanitaria. Código Sanitario desactualizado.

Elaborado por:	Econ. Nancy Gadea	Fecha:	14/11/23
	CP. Victoria Sosa		
	Abog. Manuel Vargas		
Revisado por:	María E. Vazquez	Fecha:	16-11-23
Aprobado por:		Fecha:	17/11/23



INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS  
 ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS  
 FORMATO: Identificación de Riesgos - Objetivos Institucionales  
 N°: 66

(1) OBJETIVO INSTITUCIONAL	(2) RIESGOS	(3) DESCRIPCIÓN	(4) AGENTE GENERADOR	(5) CAUSAS	(6) EFECTOS
Fortalecer la rectoría y gobernanza	Influencia	Falta de voluntad política para la realización de los procesos	Personas	Falta de transparencia en la toma de decisiones, corrupción, falta de participación ciudadana y de rendición de cuentas	Ineficiencia en la implementación de políticas y programas, falta de confianza de la ciudadanía en las instituciones y pérdida de legitimidad del gobierno
	Demora	Retrasos debido a la resistencia al cambio por parte de los actores involucrados	Personas	Debilidad institucional	Falta de coordinación entre los diferentes actores.
	Incumplimiento	No cumplir con la misión establecida debido a la falta de financiamiento adecuado y sostenible para implementar las acciones necesarias	Entorno	Falta de financiamiento adecuado, escasez de recursos humanos capacitados, falta de infraestructura adecuada, barreras geográficas y socioeconómicas, y falta de priorización política	Persistencia de desigualdades en el acceso a la atención médica, aumento de enfermedades prevenibles y tratables, falta de continuidad en la atención de salud y una mayor carga financiera para los individuos y las familias.
Avanzar hacia la cobertura y acceso universal de los servicios de salud con enfoque en la atención primaria de salud	Pandemia	Enfermedad afecta a dos o más continentes y hay transmisión comunitaria	Entorno	Ocurren cuando surge un nuevo virus (frecuentemente por la mutación de alguno ya existente) para el cual no se poseen las defensas naturales necesarias, por lo que se propaga rápidamente.	Colapso del sistema de salud
	Inexactitud	Falta de claridad en los roles y responsabilidades	Personas y Entorno	Falta de liderazgo y dirección estratégica y falta de capacidad y competencias del personal	Falta de alineación con los objetivos organizacionales, pérdida de confianza y credibilidad en la institución, y la falta de cumplimiento de los resultados esperados, así como toma de decisiones ineficientes
Fortalecer el proceso de gestión institucional	Demora	Retrasos por la falta de coordinación entre los diferentes niveles y áreas de la organización.	Personas y Entorno	Resistencia al cambio, falta de recursos financieros y de comunicación efectiva	Falta de eficiencia y efectividad en la entrega de servicios, baja productividad y desempeño del personal.

Elaborado por: CP. Victoria Sosa  
 Econ. Nancy Gadea  
 Abog. Manuel Vargas

Revisado por: *Ing. Clara Varguez*

Aprobado por: *[Firma]*

Fecha: 19/11/23

Fecha: 16-11-23

Fecha: 15/11/23



INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS  
 Estándar: ANÁLISIS DE RIESGOS  
 FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Objetivos Institucionales  
 N°: 71

(1) OBJETIVOS INSTITUCIONALES	(2) RIESGOS	CALIFICACIÓN			(6) Evaluación	(7) Medidas de Respuesta
		(3) Probabilidad	(4) Impacto	(5) Calificación		
Fortalecer la rectoría y gobernanza	Influencia	3	10	30	IMPORTANTE	PREVENIR EL RIESGO - PROTEGER LA INSTITUCIÓN - COMPARTIR
	Demora	3	10	30	IMPORTANTE	PREVENIR EL RIESGO - PROTEGER LA INSTITUCIÓN - COMPARTIR
Avanzar hacia la cobertura y acceso universal de los servicios de salud con enfoque en la atención primaria de salud	Incumplimiento	2	20	40	IMPORTANTE	PREVENIR EL RIESGO - PROTEGER LA INSTITUCIÓN - COMPARTIR
	Pandemia	1	20	20	TOLERABLE	ACEPTAR EL RIESGO - PREVENIR EL RIESGO
Fortalecer el proceso de gestión institucional	Inexactitud	2	10	20	MODERADO	PREVENIR EL RIESGO - PROTEGER LA INSTITUCIÓN - COMPARTIR
	Demora	3	20	60	INACEPTABLE	PROTEGER LA INSTITUCIÓN - COMPARTIR

Elaborado por: CP. Victoria Sosa  
 Econ. Nancy Gadea  
 Abog. Manuel Vargas

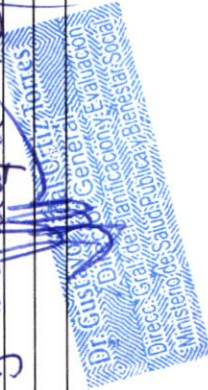
Fecha: 14/11/23

Revisado por: *Ing. Clara Vargas*

Fecha: 16-11-23

Aprobado por: *[Firma]*

Fecha: 14/11/23



INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS  
 ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS  
 FORMATO: Ponderación Objetivos Institucionales y Riesgos  
 N°: 76

PONDERACIÓN OBJETIVOS INSTITUCIONALES		PONDERACIÓN DE RIESGOS DE LOS	
(1) OBJETIVOS INSTITUCIONALES	(2) Ponderación %	(3) Riesgos	(4) Ponderación %
Fortalecer la rectoría y gobernanza	33%	Influencia	22%
Avanzar hacia la cobertura y acceso universal de los servicios de salud con enfoque en la atención primaria de salud	42%	Demora	17%
Fortalecer el proceso de gestión institucional	25%	Incumplimiento	28%
		Pandemia	6%
		Inexactitud	11%
		Demora	17%
<b>Total:</b>	<b>100%</b>	<b>Total:</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: CP. Victoria Sosa      Fecha: 14/11/23  
 Econ. Nancy Gadea  
 Abog. Manuel Vargas  
 Revisado por: Ing. Clara Vaquer      Fecha: 16-11-23  
 Aprobado por:      Fecha: 14/11/23



INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS  
 ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS  
 FORMATO: Priorización Riesgos y Objetivos Institucionales  
 N°: 81

(1) Riesgos	(A)		Fortalecer la rectoría y gobernanza		Avanzar hacia la cobertura y acceso universal de los servicios de salud con enfoque en la atención primaria de salud		Fortalecer el proceso de gestión institucional		(3) Total Puntaje Riesgo	(4) Priorización de Riesgo
	Objetivos Institucionales		Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso		
	(B)% Ponderación Obj Institucional	(2) % Ponderación Riesgo								
Influencia	22%	30	2,22					2,22	3	
Demora	17%	30	1,67					1,67	4	
Incumplimiento	28%			40	4,63			4,63	1	
Pandemia	6%			20	0,46			0,46	6	
Inexactitud	11%					20	0,56	0,56	5	
Demora	17%					60	2,50	2,50	2	
(C) Total Objetivo Institucional	100%	60	3,89	60	5,09	80	3,06			
(D) Priorización de Obj Institucional				2	1		3			

Elaborado por: CP. Victoria Sosa  
 Econ. Nancy Gadea  
 Abog. Manuel Vargas

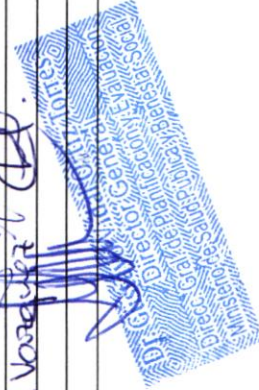
Fecha: 14/11/23

Revisado por: Clara Vargas

Fecha: 16-11-23

Aprobado por:

Fecha: 17/11/23



INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS  
 ESTANDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS  
 FORMATO: Mapa de Riesgos - Objetivos Institucionales  
 N°: 86

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) TOTAL PUNTAJE RIESGO	(4) PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
Influencia	Falta de voluntad política para la realización de los procesos	2,22	3
Demora	Retrasos debido a la resistencia al cambio por parte de los actores involucrados	1,67	4
Incumplimiento	No cumplir con la misión establecida debido a la falta de financiamiento adecuado y sostenible para implementar las acciones necesarias	4,63	1
Pandemia	Enfermedad afecta a dos o más continentes y hay transmisión comunitaria	0,46	6
Inexactitud	Falta de claridad en los roles y responsabilidades	0,56	5
Demora	Retrasos por la falta de coordinación entre los diferentes niveles y áreas de la organización.	2,50	2

Elaborado por: CP. Victoria Sosa *[Firma]* Fecha: 14/11/23  
 Econ. Nancy Gadea *[Firma]*  
 Abog. Manuel Vargas *[Firma]*  
 Ing. Clara *[Firma]* Fecha: 16-11-23  
 Aprobado por: *[Firma]* Fecha: 14/11/23





12